

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA – ESTADO No. 004 DE 2015**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00050-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS A ZUÑIGA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	22/01/2015	3	472	SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA LA RESPUESTA DADA POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y ESTÉTICA FACIAL “ACORL”. SE CONCEDIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LA DEMANDADA PROCEDA A CONSIGNAR EL VALOR DEL ESTUDIO SOLICITADO, COMO TAMBIÉN REMITIR A LA MISMA ENTIDAD COPIA DE LA HISTORIA CLÍNICA Y DE LOS EXÁMENES MÉDICOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA. SE ORDENO QUE LA DEMANDADA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, APORTE AL EXPEDIENTE COPIA DE LA CONSIGNACIÓN REALIZADA A LA CUENTA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y ESTÉTICA FACIAL “ACORL”, COMO TAMBIÉN REMITIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA RENDIR EL INFORME.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**DAINA LUZ BUELVAS TOBÍAS  
SECRETARIA**